



Vicente Ferrer

Términos de referencia para la contratación de servicios para llevar a cabo una evaluación final externa del programa de cooperación al desarrollo “Empoderamiento individual, social y económico de las mujeres cabeza de familia viudas o solteras de la región de Madakasira a través del acceso a sus derechos y la lucha contra la discriminación social” (Convocatorias Proyectos de Cooperación Gobierno de la Rioja 2022 y Xunta de Galicia 2023)



Prescripciones técnicas

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETO DE EVALUACIÓN Y ANTECEDENTES

3. ACTORES IMPLICADOS

4. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.

5. PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

6. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y PLAN DE TRABAJO.

7. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN.

8. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

9. EQUIPO EVALUADOR

10. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

11. PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

12. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

13. ANEXOS



1. Introducción

La Fundación Vicente Ferrer es una ONG de desarrollo comprometida con el proceso de transformación de una de las zonas más pobres y necesitadas de la India, en los estados de Andhra Pradesh y de Telengana, de algunas de las comunidades más desfavorecidas y excluidas del sistema de castas indio: dálits, grupos tribales y backward castes.

La Fundación es una organización humanista fundamentada en la filosofía de la acción. Con su forma de pensar y actuar, Vicente Ferrer ha sido capaz de transmitir su compromiso para erradicar las desigualdades y movilizar las conciencias, a la vez que involucraba a las personas en su propio cambio. Su forma de entender el desarrollo ha dado lugar a un modelo ejemplar en el marco de la cooperación.

La Fundación Vicente Ferrer (FVF por sus siglas y en adelante) se dispone a abrir una convocatoria para realizar la evaluación final externa de un programa cofinanciado por la cooperación descentralizada española en el ejercicio 2022 y en el 2023.

2. Objeto de evaluación y antecedentes

El ejercicio de evaluación prevista es un requisito indispensable de las entidades financiadoras, para analizar el proyecto en cuanto su implementación, y poder comprobar en qué medida y con qué alcance se han conseguido los objetivos esperados, brindando mejoras sostenibles para la población diana. Igualmente, se espera del estudio que profundice en aspectos de interés para todas las partes interesadas y participantes del proyecto, resultando en aprendizajes y recomendaciones útiles para futuras acciones.

La evaluación de este proyecto deberá permitir valorar la profundidad alcanzada por el mismo, tanto en su aspecto sectorial como en los aspectos transversales (enfoque de género basado en derechos humanos, enfoque basado en derechos humanos, enfoque de gobernanza democrática y sostenibilidad ambiental), así como en la alineación con los planes Directores Vigentes para los gobiernos autonómicos donantes y los ODS de la Agenda 2030.

El establecimiento de mecanismos de evaluación resulta absolutamente necesario para constatar los avances logrados con la ejecución del proyecto, para determinar la coherencia de esos avances respecto a los objetivos perseguidos, y para revisar las planificaciones diseñadas, en función de las conclusiones y recomendaciones obtenidas de la evaluación. Además, y según el enfoque de ONU Mujeres la evaluación con enfoque de género debe incorporar directamente los principios de igualdad de género, derechos de las mujeres y empoderamiento de las mujeres. Según este enfoque, el



ejercicio debe ser “una evaluación sistemática e imparcial que proporciona información creíble, confiable y basada en evidencias sobre el grado en que una intervención ha generado un avance (o una ausencia del mismo) hacia resultados previstos y/o imprevistos en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres” En resumen, el objeto de este ejercicio es el de demostrar resultados y rendir cuentas a las partes interesadas, proporcionar evidencias que faciliten la toma de decisiones posteriores y aportar lecciones aprendidas en los ámbitos de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres.

3. Actores implicados

- Fundación Vicente Ferrer
 - Técnicas Senior Unidad de Financiación Pública: Ana Isabel Moral y Maria García-Miguel
 - Asistente Técnica Proyectos India (ATI) sector Mujeres: Irati Amondorain.
 - Cooperante Iniciativa Mana Bhoomi: Arancha Alvear
 - Coordinadora Unidad de Gestión de Proyectos (GdP): Iria Souto
 - Equipo Comunicación y Sensibilización de las delegaciones de Navarra y Galicia
 - Abhishek, Coordinador Departamento Comunicación RDT.
- Rural Development Trust (equipo gestor)
 - Directora Sector Mujeres: Vishala Ferrer
 - Asistente de Dirección Prakash Reddy Patil
 - Indira, Projects Officer
 - Obanna, Departamento de finanzas.
 - Hemalatha, Coordinadora del equipo de counsellors
 -
- Rural Development Trust (equipo implementador)
 - Directores/as regionales
 - Women Sector Team Leaders
 - SAT members
 - ICC members
 - IGP Coordinators
- Población destinataria y Actores externos
 - Mujeres participantes de *sangahms*, lideresas de *sangham*.
 - Mujeres beneficiarias de actividades de generación de ingresos
 - Participantes en actividades de sensibilización, formaciones y talleres
 - Participantes en comités como SAT, o comités internos de RDT.
 - Personas usuarias de los servicios de counseling de RDT
 - Access Livelihoods Consulting

4. Alcance de la evaluación.

El ejercicio de evaluación prevista es un requisito indispensable de las entidades financiadoras, para analizar el proyecto en cuanto su implementación, y poder comprobar en qué medida y con qué alcance se han conseguido los objetivos esperados,



brindando mejoras sostenibles para la población diana. Igualmente, se espera del estudio que profundice en aspectos de interés para todas las partes interesadas y participantes del proyecto, resultando en aprendizajes y recomendaciones útiles para futuras acciones.

La evaluación de este proyecto deberá permitir valorar la profundidad alcanzada por el mismo, tanto en su aspecto sectorial como en los aspectos transversales (enfoque de género basado en derechos humanos, enfoque basado en derechos humanos, enfoque de gobernanza democrática y sostenibilidad ambiental), así como en la alineación con el los planes Directores Vigentes para los gobiernos autonómicos donantes y los ODS de la Agenda 2030.

El establecimiento de mecanismos de evaluación resulta absolutamente necesario para constatar los avances logrados con la ejecución del proyecto, para determinar la coherencia de esos avances respecto a los objetivos perseguidos, y para revisar las planificaciones diseñadas, en función de las conclusiones y recomendaciones obtenidas de la evaluación. Además, y según el enfoque de ONU Mujeres la evaluación con enfoque de género debe incorporar directamente los principios de igualdad de género, derechos de las mujeres y empoderamiento de las mujeres. Según este enfoque, el ejercicio debe ser “una evaluación sistemática e imparcial que proporciona información creíble, confiable y basada en evidencias sobre el grado en que una intervención ha generado un avance (o una ausencia del mismo) hacia resultados previstos y/o imprevistos en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres” En resumen, el objeto de este ejercicio es el de demostrar resultados y rendir cuentas a las partes interesadas, proporcionar evidencias que faciliten la toma de decisiones posteriores y aportar lecciones aprendidas en los ámbitos de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres por lo que se considera esencial que el ejercicio de evaluación se alinee con lo dispuesto por ONU Mujeres para las evaluaciones con enfoque de género, como se establece en el manual de referencia¹, entre otras el que el ejercicio de evaluación sea participativo y contribuya a la formación y empoderamiento de las partes involucradas en el programa.

La evaluación se llevará a cabo siguiendo los criterios clásicos establecidos por el CAD según su reciente revisión². En el siguiente punto se detalla una lista de criterios y se sugieren preguntas de evaluación que pueden ser adaptadas a las propuestas concretas de los equipos evaluadores.

¹ ONU Mujeres: “Cómo Gestionar Evaluaciones con Enfoque de Género”; <https://genderevaluation.unwomen.org/en/evaluation-handbook>

² OCDE, 2019, “Mejores criterios para una mejor evaluación Definiciones revisadas de los criterios de evaluación y principios para su utilización”; <https://www.oecd.org/development/evaluation/Criterios-evaluacion-ES.pdf>



5. Preguntas y criterios de evaluación.

EFICIENCIA

- ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente?
- ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?
- ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?
- ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?

EFICACIA

- ¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención?
- ¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención?
- ¿Se han logrado otros efectos no previstos?
- ¿Ha habido dificultades por parte de las personas destinatarias para poder acceder a las actividades de la intervención?

IMPACTO

- ¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global de la propuesta?
- ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre las personas beneficiarias directas consideradas?
- ¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre los beneficiarios? ¿Y sobre su entorno?
- ¿Se han producido impactos negativos sobre las personas beneficiarias? ¿Y sobre su entorno?
- ¿Existe información suficiente para la medición de impactos de género?
- ¿Existen prácticas específicas en el proyecto que representen un valor añadido al trabajo habitual de la FVF y RDT?

COHERENCIA (interna y externa)

- ¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?
- ¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?
- ¿Las actividades programadas, sus metodologías e instrumentos han sido las más pertinentes para lograr los objetivos de la intervención?
- ¿Los indicadores están bien definidos?
- ¿Es esta intervención complementaria a otras estrategias o programas aplicados en el territorio?



- ¿Se ha delimitado claramente quiénes van a participar en el proyecto en cada una de las fases del proyecto?
- ¿Se adapta el proyecto a las prioridades de desarrollo del país receptor y de la zona de intervención?
- ¿En qué medida el proyecto se integra en las prioridades y estrategias de cooperación definidas por la GV? ¿y de la FVF y RDT?
- ¿Se han tenido en cuenta los planes de desarrollo y las políticas públicas departamentales y locales?
- ¿Existen otras entidades gestoras y organismos donantes o de cooperación que operen en el mismo territorio, sector o población?

SOSTENIBILIDAD

- ¿Se han generado compromisos sólidos con las instituciones titulares de obligaciones y/o responsabilidades para afianzar los resultados obtenidos con el proyecto?
- ¿Se han dispuesto los mecanismos y procedimientos adecuados para garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?
- ¿Tiene la socia local capacidad de gestión y económica para dar continuidad a los resultados del proyecto una vez que éste ha terminado?
- ¿Cómo ha contribuido el proyecto al aumento de capacidades (institucionales, técnicas, comunitarias)?
- ¿Qué factores en el diseño, implementación y desarrollo del proyecto contribuyen a su sostenibilidad?
- ¿De qué manera otros actores sociales contribuyen a la sostenibilidad del proyecto?
- ¿Qué nivel de participación tienen las mujeres en la toma de decisiones?
- ¿Han sido eficaces los canales de participación establecidos? ¿Han tenido que ser modificados en algún momento?

COORDINACION

- ¿La sistematización de seguimiento establecida es adecuada de acuerdo con las necesidades de retroalimentación y niveles de coordinación necesarios para la correcta ejecución del proyecto?
- ¿En qué medida participa la socia local en el diseño, gestión, desarrollo/ejecución, seguimiento, y evaluación de la intervención?
- ¿En qué medida han participado los y las titulares de derechos en el proceso?
- ¿En qué medida la iniciativa está siendo asumida por la socia local y titulares de derechos?
- ¿Se han realizado reuniones de coordinación con los diferentes estamentos y niveles de decisión de las autoridades departamentales/locales?



6. Metodología de evaluación y plan de trabajo.

El ejercicio propuesto es una evaluación **externa y final**, que permitirá apreciar los resultados del programa de forma objetiva e independiente, en la que se analizará el marco lógico de la intervención y la incidencia e integración de las líneas transversales y que constará de cuatro fases principales: 1) fase de documentación y entrevistas, 2) fase de terreno, 3) fase de síntesis y 4) fase de reporting. El sistema de recopilación de los datos combinará la revisión y el análisis de toda la documentación disponible sobre el programa (documento de formulación, informes de seguimiento y final, registros, listados...) con la realización de entrevistas con informantes clave, la realización de entrevistas con grupos focales, y con la observación directa de los resultados del programa en trabajo de campo por parte del equipo evaluador, así como cualquier otra técnica de investigación que el equipo consultor considere adecuada.

Plan de Trabajo:

Primera fase: Trabajo de gabinete: Recogida y análisis de documentación y entrevistas (duración aproximada de entre 3 y 4 semanas)

Se iniciará una vez contratado el equipo evaluador.

La Fundación Vicente Ferrer dotará de todo el material necesario (detallado en el apartado anterior, 3.4. fuentes de información) con el fin de poder familiarizarse por completo del programa sujeto a ser evaluado;

Entrevistas en remoto (Teams, Zoom o cualquier otra plataforma) con el personal de la Fundación Vicente Ferrer, tanto en sede, como en India... La Coordinadora de la Unidad de GdP dinamizará un grupo de referencia de actores clave para el programa, que actuará como fuente de conocimientos para la evaluación, colaborará en la recolección de información y documentación, identificará a las personas informantes, colaborará en la difusión de los hallazgos clave, participará en las reuniones y retroalimentará todos los productos generados, incluyendo la validación final del informe de evaluación.

En caso de que se decida llevar a cabo levantamiento de información en terreno a través de herramientas como cuestionarios, se realizará un ejercicio paralelo con el equipo de la contraparte local (RDT) para contrastar información que pudiera haber y pudiera ser pertinente para trabajar con los cuestionarios. Los cuestionarios se trabajarán con todos los actores, y se validarán por parte del personal de terreno de RDT. En ningún caso el análisis de la información recogida es parte del trabajo de RDT, limitándose su rol a levantar la información en bruto a través de cuestionarios, encuestas o formatos acordados, y presentarla de forma adecuada al equipo consultor para su análisis.

Segunda fase: Terreno

Se realizará una vez terminada la fase anterior y tendrá una duración aproximada de **Entre 10 y 15 días (incluyendo toda la fase de observación y trabajo en terreno, desplazamiento y viaje del equipo evaluador incluido).**



La fase de terreno se caracteriza esencialmente para conocer los distintos actores del programa, observar las actividades y el trabajo de los equipos in situ, poder llevar a cabo todas aquellas entrevistas como cuántas actividades sean necesarias para la buena consecución del ejercicio de evaluación. Se valorará si es adecuado o no utilizar las herramientas de medición de indicadores creadas en la línea de base (encuestas, entrevistas, etc) o se pueden establecer nuevas herramientas que profundicen en los impactos y logros del programa. De nuevo, se valorará positivamente las propuestas que incluyan herramientas participativas, que incluyan a las mujeres y colectivos beneficiarios en el ejercicio de la evaluación.

Además de la propuesta de técnicas de investigación, el equipo consultor será responsable de establecer un marco de muestreo apropiado y relevante para el alcance del programa.

Esta fase de terreno se llevará a cabo en el distrito de Anantapur (Andhra Pradesh), y la contraparte local ofrece tanto la logística para la realización de actividades de levantamiento de información, como alojamiento y manutención para el equipo evaluador durante su estancia en terreno.

Tercera Fase: Síntesis (durante la estancia en terreno)

Se espera en esta fase que se llevará a cabo durante la estancia en la India, una devolución de las primeras impresiones del trabajo realizado en terreno con los distintos actores que se consideren clave.

Esta fase de devolución se deberá de preparar una presentación en inglés y/o en telugu (idioma oficial de la zona de intervención) con el fin que todas las personas que asistan puedan seguir el retorno de información por parte del equipo evaluador.

Con el fin que esta fase de socialización sea lo más participativa y transparente posible, está pensada poderla llevar de forma paralela:

- ✓ Con el equipo que ha sido responsable de la implementación de este programa;
- ✓ Con la población titular de derechos (o sus representantes/personas lideresas)

Cuarta Fase: Redacción del informe final

Entendemos esta fase como la de la redacción y entrega de un informe borrador y posteriormente y tras socialización y aportaciones, el informe final de la evaluación final realizado por la consultoría. Dicho informe (borrador) deberá de entregarse no más tarde de 30 días después de la misión en terreno. Antes del plazo establecido para la entrega del informe cerrado, la FVF entregará sus comentarios y con un plazo máximo de 5 días la consultora deberá de despejar cualquier duda y cerrar el documento.

El documento debe entregarse firmado por parte del equipo evaluador.

7. Documentos y fuentes de información.

Además de la matriz que se adjunta como anexos se entregará la siguiente documentación:



- Formulación técnica entregada a los donantes (Gobierno de La Rioja, Xunta de Galicia)
- Informe de línea de base
- Informes de seguimiento entregados a los donantes
- Informes de seguimiento y documentos de formulación preparados por la contraparte (RDT)
- Informes finales
- Plan País Fundación Vicente Ferrer
- Fuentes de verificación del proyecto:
 - Fotografías de las actividades
 - Copias de las listas de asistencia y de las actas de reuniones y formaciones
 - Registros estadísticos como por ejemplo de las personas asistentes a formaciones.
 - Presentaciones de PPT utilizadas en los talleres
 - Listado completo de los talleres y sesiones realizadas
 - Muestra de los pre-test y post-test que se están realizando en los diferentes talleres
 - Informes de la consultoría de ALC

8. Estructura y presentación del informe de evaluación.

Una vez en el terreno y antes de empezar la redacción de los informes, se espera una presentación del balance de la misión en inglés y/o telugu en la que se expondrán las valoraciones e impresiones de la misión en el terreno y se socializará con todos los actores clave del programa.

- **Informe de evaluación:** La consultora deberá redactar un informe de evaluación redactado en castellano (dado que se entregará al donante) con un **máximo de 40 páginas** consolidando los hallazgos de la fase de terreno y por otro el trabajo de gabinete.
- Un **resumen** ejecutivo del mismo informe, en castellano e inglés.
- Breve **presentación**, en inglés/telugu, (en Power Point o cualquier otro soporte) de las conclusiones de la evaluación para poder socializar los hallazgos con la contraparte local.
- Una **matriz de indicadores y metas** que resuma los hallazgos en cuanto a cada uno de los indicadores de matriz de seguimiento (puede formar parte del informe final de evaluación).

9. Equipo evaluador

Para la Fundación Vicente Ferrer cualquier ejercicio de evaluación es un proceso de aprendizaje interno, por este motivo se priorizará aquellas candidaturas que a ser posible integren en sus equipos personal local, o nacionales indios (de habla telugu preferentemente). Creemos que esta es además una forma de promocionar el desarrollo de las consultoras locales y promover el talento local.



La/s persona/s que lleven a cabo dicho ejercicio deberán contar con una contrastada experiencia en tareas de evaluación, y en especial en las temáticas sectoriales del programa objeto de esta.

El idioma requerido para llevar a cabo dicho ejercicio será el **inglés (aunque el informe final tendrá que estar redactado en castellano)**.

Pensamos en un equipo que debería cumplir con los siguientes requisitos:

- 1- Una persona del equipo deberá contar con formación específica en metodologías y aplicación de técnicas de investigación social
- 2- Profesional(es) con dilatada formación y experiencia en cooperación al desarrollo internacional; Experiencia demostrable en el diseño y elaboración de evaluación (al menos 5 evaluaciones de las cuales 3 deberán estar referidas al país de intervención y/o sector de actuación)
- 3- Conocimiento del enfoque de género en la evaluación y en especial se valorará el haber realizado previamente evaluaciones de programas enfocados a la reducción de la violencia contra las mujeres, o evaluaciones con un enfoque de género integral
- 4- Capacidad contrastada en la elaboración de informes técnicos narrativos y financieros;
- 5- Experiencia de trabajo en comunidades rurales, y en especial en países con IDH (Índice de Desarrollo Humano) medio y/o bajo;
- 6- Conocimientos y respeto por la cultura y costumbres de la zona (deseable);
- 7- Excelente manejo del inglés y del español;
- 8- Será muy valorable el manejo del telugu escrito y hablado (la lengua del estado de Andhra Pradesh).

- 9- Específicamente para la realización de esta consultoría se valorarán positivamente aquellas propuestas de evaluadoras con sede social en Galicia

10. Premisas de la evaluación, autoría y publicación

El trabajo de evaluación deberá regirse por las siguientes cláusulas deontológicas, siendo imprescindible su observancia por todas las personas integrantes del equipo evaluador o por la persona evaluadora.

- Toda la documentación proporcionada por el equipo evaluador es propiedad de la Fundación Vicente Ferrer.
- La Evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación.
- La divulgación de la información recopilada y el informe final es prerrogativa de la ONGD.



11. Plazos para la realización de la evaluación

A continuación presentamos un calendario tentativo genérico de las etapas de trabajo, que se ajustará al detalle una vez seleccionada la entidad consultora y según la disponibilidad para la fase de terreno de la misma y de la contraparte local

Fase	2024					2025		
	AG	SPT	OCT	NOV	DEC	EN	FEB	MAR
Publicación de los términos de referencia								
Recepción de propuestas								
Selección y firma del convenio								
Primera fase: Trabajo de gabinete								
Segunda fase: Terreno								
Tercera Fase: Síntesis								
Cuarta Fase: Redacción del informe final								

La fecha límite para la entrega del informe definitivo de la evaluación final externa quedará fijada en contrato para el **15 de marzo de 2025**

12. Presentación de la oferta técnica y criterios de valoración

Las propuestas técnicas deberán respetar los siguientes puntos:

A) Propuesta para la evaluación para el programa mencionado con:

- Oferta técnica de los servicios profesionales propuestos;
- Oferta económica de los servicios profesionales propuestos;

B) CV de los integrantes del equipo evaluador;

C) CV de la empresa/entidad licitadora;

D) Metodología de trabajo;

E) Plan de trabajo;

F) Presupuesto detallando en euros todos los gastos necesarios para la realización de la consultoría.

Los/las solicitantes presentarán las propuestas de una copia del Pasaporte/DNI de alguna de las personas integrantes del equipo evaluador³. Deberán ser presentadas por correo electrónico a la siguiente dirección: proyectos@fundacionvicenteferrer.org

Las propuestas podrán entregarse no más tarde del **15/09/2024 24:00 hora Española** indicando en el asunto: **“Evaluación Final Proyecto La Rioja 22_Xunta 23”**.

³ Por motivos de protección de datos, ya que se facilitarán los resultados de la licitación de forma anónima.



Una vez cerrado el plazo de la convocatoria, todas las propuestas serán analizadas por fecha de entrada. Una vez baremadas todas las propuestas, se comunicará a todas las entidades participantes en la licitación la respuesta y se pasará a firmar un contrato con el equipo o entidad consultores seleccionada.

Todas las ofertas serán evaluadas en función de la siguiente tabla:

1. Experiencia profesional de la persona o equipo de trabajo (trabajos realizados en evaluaciones, LdBs, etc): (20%)
2. Adecuación perfil participantes en el equipo evaluador (sector de intervención, experiencia en India, Asia, inclusión de personal local / telugu-hablantes en el equipo evaluador)
3. Calidad y valor técnico de la oferta propuesta completa, detallada y apropiada a la intervención, elementos innovadores o que proporcionen un valor añadido al estudio): 40%
4. Precio de la oferta recibida en relación con el resto de las ofertas presentadas: 20%

Coste estipulado para el ejercicio de evaluación: **8.0000** (ocho mil euros).

- La FVF cubrirá los gastos de alojamiento y manutención durante el periodo de trabajo de campo, el desplazamiento desde el aeropuerto de Bangalore al campus de RDT en Anantapur, y todos los desplazamientos internos necesarios para el desarrollo del trabajo de campo en India.
- Se cubrirá el vuelo de una de las personas del equipo evaluador a India, así como los costes del visado y del seguro de viaje (con un importe máximo de gasto combinado de 1.500 euros)

El precio será pagadero mediante transferencias bancarias a las cuentas que las CONSULTORA indique al efecto en dos fases:

- a) Tras la firma del contrato (40%)
- b) Una vez entregado el informe definitivo de evaluación final (60%), previa aceptación expresa por parte de la FVF



13. Anexos

1. RESUMEN DE LA INTERVENCION

- **Presupuesto total del proyecto:** 431.814,04
- **Donantes:** Gobierno de la Rioja (200.000,00 euros); Xunta de Galicia (184.999,93 euros)
- **Fechas de ejecución:** del 15.02.2023 al 14.10.24
- **Contraparte Implementadora:** Rural Development Trust (RDT)
- **Localización:** Región de Madakasira, Distrito de Anantapur (Andhra Pradesh, India)

2. MATRIZ DE PLANIFICACION DEL PROYECTO

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO - MARCO LÓGICO				
ONGD	Fundación Vicente Ferrer			
Título del proyecto	Empoderamiento individual, social y económico de las mujeres cabeza de familia viudas o solteras de la región de Madakasira a través del acceso a sus derechos y la lucha contra la discriminación social			
	Lógica de la intervención	Indicadores objetivamente verificables	Fuente de verificación	Supuestos/ hipótesis/ factores externos
OBJETIVO GENERAL	O.G. Garantizado el acceso a los derechos humanos de las mujeres en las zonas rurales más empobrecidas del distrito de Anantapur, India	<ul style="list-style-type: none"> - El Gender GAP India vuelve a disminuir a datos anteriores a la pandemia COVID-19 - El 42,8% de las mujeres de la India Rural tiene acceso a una vivienda - EL 58,9% de las mujeres de la India Rural tiene acceso a una cuenta bancaria para su uso - Al menos el 75% de las mujeres de entre 15-24 años de las zonas rurales de India conocen métodos higienicos de y protección durante su menstruación - Al menos el 30 % de las mujeres en la India rural trabajan y cobran en 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes del Global Gender Gap/ World Economic Forum - National Family Health Survey - Global Multidimensional Poverty Index (UN) 	No procede



		<p>efectivo (aumentando desde el 25,6%)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las mujeres entre 20-29 años que se han casado por debajo de 18 años disminuye a un 25% en las zonas rurales de India - Disminuye el número de hogares encabezados por mujeres que viven en la pobreza en India en al menos una décima porcentual (19,7% 2022) 		
OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E. Empoderamiento individual, social y económico de las mujeres cabeza de familia viudas o solteras de la región de Madakasira a través del acceso a sus derechos y la lucha contra la discriminación social	IOV1.OE. Al finalizar el proyecto, el 75% de las mujeres que han sido incluidas en el Programa de Generación de Ingresos (PGI) han mejorado sus ingresos hasta cumplir con el umbral de protección adecuado (acceso a servicios básicos, necesidades básicas cubiertas, posibilidad de generar ingresos para obtener bienes y servicios básicos) para ellas y sus hijos e hijas al final del proyecto.	IOV1.FV1. Fotos IOV1.FV2. Cuestionario de Evaluación PGI IOV1.FV3. Informes con datos mensuales sobre el estado de la actividad	<p>La situación de Covid-19 no afecta la implementación de las actividades del proyecto.</p> <p>Existe cooperación positiva y apoyo de las familias y parientes de las mujeres para involucrarse en el proyecto, especialmente el Programa de Generación de Ingresos (PGI).</p> <p>La participación de las mujeres en las actividades del proyecto</p>
		IOV2.OE. Al finalizar el proyecto, el 100% de las mujeres beneficiarias diagnosticadas con problemas de salud, tienen acceso a medicamentos y a un tratamiento adecuado.	IOV2.FV1. Informes médicos IOV2.FV2. Facturas IOV2.FV3. Recetas médicas	



		IOV3.OE. Al finalizar el proyecto, el 80% de las mujeres beneficiarias han incrementado sus conocimientos y nociones básicas sobre salud y nutrición.	IOV3.FV1. KAP (Knowledge, Attitudes and Practices test)	es regular durante todo el proyecto.
		IOV4.OE. Al finalizar el proyecto, el 75% de las hijas e hijos de las mujeres beneficiarias continúan matriculados en cursos intermedios o superiores.	IOV4.FV1. Pruebas de inscripción/matriculación	Los hombres de las comunidades muestran una actitud de apoyo al proceso de empoderamiento de las mujeres sin oponerse a él.
		IOV5.OE. Al finalizar el proyecto, el 75% de las mujeres beneficiarias del proyecto han mejorado y ampliado sus conocimientos sobre derecho y leyes.	IOV5.FV1. KAP (Knowledge, Attitudes and Practices test) IOV5.FV2. Fotos	Los negocios de las mujeres han sido bien seleccionados y bien estructurados para que al finalizar el programa sigan funcionando. No se producen crisis económicas ajenas al programa que afecte a los negocios
		IOV6.OE. Al finalizar el proyecto al menos el 75% de las madres solas beneficiarias apoyan la educación de sus hijas e hijos y reconocen la importancia de invertir en la misma	IOV6.FV1. KAP (Knowledge, Attitudes and Practices test)	Las mujeres se sienten acompañadas y seguras para ir a los chequeos médicos y realizar los tratamientos No se produce un repunte del COVID-19 o cualquier otra



				<p>enfermedad que produzca el colapso del sistema sanitario.</p> <p>Los gobiernos locales apoyan la realización del programa sin poner impedimentos a ninguna de las acciones</p> <p>Las familias de las mujeres beneficiarias no causan problemas hacia la independencia de las mujeres</p> <p>Las hijas de las mujeres beneficiarias no son casadas siendo menores de edad ni abandonan los estudios</p> <p>La contraparte local trabaja con las organizaciones civiles de las aldeas procurando que no se den problemas cuando se trabaja con poblaciones altamente vulnerables y sensibles</p>
--	--	--	--	--



				socialmente como es este caso
RESULTADO 1	R1 Mejorado el acceso a los derechos económicos de 327 mujeres de la región de Madakasira a través del fortalecimiento de medios de vida sostenibles	IOV1.R1. 6 meses después de finalizar el proyecto el, 75% de las mujeres beneficiarias participantes en el Programa de Generación de Ingresos (PGI) continúan con su negocio.	IOV1.FV1. Fotos IOV1.FV2. Informes de la persona coordinadora del PGI IOV1.FV2Cuestionarios de evaluación del PGI	La gente está abierta a comprar en los negocios de las viudas a pesar del estigma social.
		IOV2.R1Al finalizar el proyecto, el 80% de las mujeres beneficiarias participantes del Programa de Generación de Ingresos (PGI) se sienten más preparadas para administrar sus propios negocios.	IOV2.FV1. Fotos IOV2.FV2. Hojas de asistencia de las formaciones IOV2.FV3. Libros de actas IOV2.FV4. Pre/post - pruebas	El Covid-19 no impacta en la situación económica de la zona, y las mujeres pueden iniciar su negocio con normalidad.
		IOV3.R1. A los 4 meses del inicio del proyecto, se dispone de un plan y material formativo para el PGI, así como un sistema de seguimiento y evaluación.	IOV3FV1. Informe de consultoría IOV3.FV2. Paquete de materiales de capacitación IOV3FV3. Facturas de consultoría IOV3.FV4. Plan de estudios final del PGI	Las mujeres que se presentaron para actividades de generación de ingresos siguen su compromiso y una actitud de colaboración. Las mujeres reciben apoyo de sus círculos cercanos y de la comunidad para emprender sus negocios.



		IOV4.R1A1 finalizar el proyecto, el 85% de las mujeres beneficiaria participantes se sienten motivadas y consideran haber aprendido al menos 2 nuevos conceptos después de las visitas a la exposición.	IOV4.FV1. Fotos IOV4.FV2. Hojas de asistencia de las formaciones IOV4.FV3. Cuestionario de evaluación del PGI	Las mujeres reciben el apoyo económico suficiente para que sus hijos e hijas vayan a los centros educativos y no necesitan que se pongan a trabajar para que las familias cuenten con un salario más
		IOV5.R1A1 finalizar el proyecto, el 80% del personal femenino de RDT ha sido formada en conceptos básicos de gestión empresarial (TOT) y ha mejorado sus conocimientos para transmitirlos a los beneficiarios del PGI.	IOV5.FV1. TOT fotos IOV5.FV2. Cuestionario pre/post para asistentes IOV5.FV3. Hojas de asistencia TOT	Las mujeres han seleccionado su actividad empresarial preferida y RDT ha analizado que puedan llevarlo a cabo. Las coordinadoras del programa han sido seleccionadas por RDT por su experiencia y competencia
		IOV6.R1. Al finalizar el proyecto, el 75% de coordinadoras/es del PGI han mejorado su conocimiento y comprensión sobre género.	IOV6.FV1. Fotos de las formaciones IOV6.FV2. Cuestionario pre/post para asistentes IOV6.FV3. Hojas de asistencia	RDT tiene experiencia en el trabajo de creación de microemprendimientos en las zonas rurales de actuación; tiene buena



		IOV7.R1. Al finalizar el proyecto, el 85% de mujeres que han participado en el PGI han recibido un apoyo adecuado y regular del coordinador y están satisfechas con él.	IOV7.FV1. Informes mensuales de la persona coordinadora del PGI IOV7.FV2. cuestionario de evaluación del PGI	relación con proveedores y son conocidos En la identificación del programa se ha seleccionado las mujeres para las que se construirá nuevas viviendas y aseos cuando han cumplido todos los requisitos necesarios y se ha trabajado con los gobiernos de las aldeas y con las familias de las mujeres
		IOV8.R1. Al finalizar el proyecto, 17 mujeres tienen en propiedad nuevas casas	IOV8.FV1. Fotos IOV8.FV2. Facturas IOV8.FV3 Certificados de propiedad	
		IOV9.R1. Al finalizar el proyecto, el 75% de las mujeres que han sido incluidas en el Programa de Generación de Ingresos (PGI) han mejorado sus ingresos hasta cumplir con el umbral de protección adecuado (acceso a servicios básicos, necesidades básicas cubiertas, posibilidad de generar ingresos para obtener bienes y servicios básicos) para ellas y sus hijos e hijas al final del proyecto.	F.V.R1.9.1. Fotos. F.V.R1.9.2. Cuestionario de Evaluación PGI. F.V.R1.9.3. Informes con datos mensuales sobre el estado de la actividad.	La contraparte local cuenta con personal con experiencia en construcción y tiene conocimientos sobre proveedores locales asegurando el cronograma de construcción y la provisión de materiales.
RESULTADO 2	R2. Facilitado el acceso al derecho a la salud de 327 mujeres, madres solas y sus familias,	IOV1.R2 Al finalizar el proyecto, el 95% de las mujeres se han realizado al menos un chequeo médico.	IOV1.FV1 Informes médicos IOV1.FV2 Facturas	La situación del Covid-19 se mantiene estable y permite que los profesionales sanitarios



	de la región de Madakasira fortaleciendo los conocimientos sobre nutrición y salud y garantizando condiciones de vida higiénicas y el acceso a servicios médicos.	IOV2.R2 Al finalizar el proyecto, el 100% de las mujeres diagnosticadas con problemas de salud crónicos han conseguido el acceso a medicamentos y suplementos adecuados.	IOV2.FV1 Recetas médicas IOV2.FV2 Informes médicos	se involucren en este proyecto. Las mujeres rurales cooperan con los profesionales de la salud.
		IOV3.R2 Al finalizar del proyecto, al menos el 80% de las mujeres diagnosticadas con anemia, mejoran sus niveles de hierro/hemoglobina.	IOV3.FV1 Informes médicos de la primera revisión IOV3.FV2 Informes médicos de la segunda revisión	Las mujeres rurales están abiertas a recibir servicios de asesoramiento.
		IOV4.R2 Al finalizar el proyecto, el 100% de las mujeres diagnosticadas con problemas de salud crónicos han recibido el apoyo económico y psicológico para realizar el tratamiento.	IOV4.FV1 Informes médicos IOV4.FV2 Facturas	Las madres solas apoyan a sus hijos e hijas y entienden la importancia que ellos y ellas accedan a los servicios de salud, incluyendo la salud mental
		IOV5.R2 Al finalizar el proyecto, 76 mujeres disponen de aseos higiénicos en sus nuevas viviendas.	IOV5.FV1 Fotos IOV5.FV2 KAP IOV5.FV3 Facturas de construcción de baños	Los centros de salud se encuentran cercanos a las aldeas y las mujeres serán acompañadas por



				el personal siempre que sea necesario
		IOV6.R2 Al finalizar el proyecto, el 80% de las mujeres han mejorado su comprensión sobre la necesidad de mantener una buena higiene menstrual y la importancia de la concienciación.	IOV6.FV1 KAP IOV6.FV2 Fotos de la sesión de sensibilización IOV6.FV3 Asistencia IOV6.FV4 Libro de actas	La contraparte y su personal tiene experiencia en temas relacionados con la salud de las mujeres en las zonas rurales y conoce sus principales problemas
		IOV7.R2 Al finalizar el proyecto, el 85% de las mujeres siguen las recomendaciones de salud y nutrición que se les han proporcionado.	IOV7.FV1 KAP IOV7.FV2 Fotos de la sesión de sensibilización IOV7.FV3 Asistencia IOV7.FV4 Libro de actas	Los programas nutricionales son actividades recurrentes para la contraparte local con las poblaciones más vulnerables
		IOV8.R2 Al finalizar el proyecto, el 85% de las mujeres cultivan frutas y verduras.	IOV8.FV1 KAP IOV8.FV2 Fotos	Las mujeres de las zonas rurales tienen conocimientos de horticultura En la identificación del programa se ha seleccionado las mujeres para las que se construirán aseos cuando han cumplido todos los requisitos necesarios y se ha
		IOV9.R2 Al finalizar el proyecto, al menos el 90% de las mujeres que han recibido servicios de asesoría consideran que su salud mental ha mejorado y están mejor preparadas	IOV9.FV1 Informes de visita IOV9.FV2 Cuestionario de servicios de asesosramiento	



		para gestionar su equilibrio emocional.		trabajado con los gobiernos de las aldeas y con las familias de las mujeres
		IOV10.R2 Al finalizar el proyecto, el 90% de las consejeras que asistieron a la capacitación se sienten más seguras y preparadas para dar una asesoría de mejor calidad.	IOV10.FV1 Fotos IOV10.FV2 Hojas de asistencia IOV10.FV3 Pre/post - test	La contraparte local cuenta con personal con experiencia en construcción y tiene conocimientos sobre proveedores locales asegurando el cronograma de construcción y la provisión de materiales.
		IOV11.R2 Durante el proyecto el 100% de los hijos y las hijas de las beneficiarias que tengan problemas de salud serán atendidos y recibirán tratamiento	IOV11.FV1 Estadísticas del proyecto/Informe IOV11.FV2 Reportes médicos	
		IOV12.R2. Durante el proyecto el 100% de los hijos y las hijas de las beneficiarias que necesiten apoyo, habrán recibido asesoramiento por parte de personal de asesoramiento de la contraparte local	IOV12.FV1 Estadísticas del proyecto/Informe IOV12.FV2 Informes de visitas	



		IOV13.R2. Al finalizar el proyecto, el 100% de las mujeres beneficiarias diagnosticadas con problemas de salud, tienen acceso a medicamentos y a un tratamiento adecuado.	F.V.R2.13.1. Informes médicos. F.V.R2.13.2. Facturas. F.V.R2.13.3. Recetas médicas.	
		IOV14.R2. Al finalizar el proyecto, el 80% de las mujeres beneficiarias han incrementado sus conocimientos y nociones básicas sobre salud y nutrición.	F.V.R2.14.1. KAP (Knowledge, Attitudes and Practices test).	
RESULTADO 3	R3. 327 mujeres cabeza de familia viudas o solteras de la región de Madakasira concienciadas sobre sus derechos de las mujeres y capacitadas para reivindicar sus derechos y los de sus hijos e hijas	IOV1.R3 Al finalizar el proyecto, el 90% de las mujeres han asistido a los eventos del día de la madre y del día del empoderamiento de las mujeres.	IOV1.FV1 Fotos IOV1.FV2 Hojas de asistencia IOV1.FV3 Testimonios	H. La situación de Covid-19 se mantiene estable y permite que se realicen reuniones públicas.
		IOV2.R3 Al finalizar el proyecto, se ha ejecutado una campaña de comunicación que ha sido recibida positivamente por los participantes y el público objetivo.	IOV2.FV1 Testimonios IOV2.FV2 Fotos/video del making-off IOV2.FV3 Fotos de los materiales de campaña	Las mujeres rurales muestran cooperación y disposición para aprender y defender sus derechos.



				La campaña evoca una respuesta positiva del público objetivo.
		IOV3.R3 Al finalizar el proyecto, al menos el 90% de las mujeres rurales han mejorado su comprensión sobre los derechos de las mujeres, incluidas las leyes y los esquemas gubernamentales sobre género.	IOV3.FV1 KAP IOV3.FV2 Hojas de asistencia IOV3.FV3 Libros de actas IOV3.FV4 Fotos	Las jornadas se realizan teniendo en cuenta los horarios de las mujeres y de los hijos e hijas y utilizan una metodología adecuada para las participantes. El personal de la contraparte local ha sido o está siendo formado en cuestiones relacionadas con género para entender mejor cómo trabajar con las mujeres en las zonas rurales
		IOV4.R3 Al finalizar el proyecto, se ha completado una sesión informativa y de retroalimentación que cuenta con la participación activa del 100% de las mujeres.	IOV4.FV1 Cuestionarios de retroalimentación IOV4.FV2 Fotos IOV4.FV3 Asistencia	
		IOV5.R3 Al finalizar el proyecto se habrán realizado una sesión para las madres solas y otra sesión para sus hijos e hijas sobre la importancia de la educación con una asistencia de al menos el 50% de la población beneficiaria	IOV4.FV1 Fotos IOV4.FV2 Asistencia	Las mujeres participan en los sanghams de mujeres de las aldeas donde se relacionan con otras mujeres de las aldeas facilitando el trabajo de



		IOV6.R3. Al finalizar el proyecto, el 75% de las hijas e hijos de las mujeres beneficiarias continúan matriculados en cursos intermedios o superiores	F.V.R3.6.1. Pruebas de inscripción/matricula	concienciación y sensibilización en las aldeas
		IOV7.R3. Al finalizar el proyecto, el 75% de las mujeres beneficiaras del proyecto han mejorado y ampliado sus conocimientos sobre derecho y leyes.	F.V.R3.7.1. KAP (Knowledge, Attitudes and Practices test). F.V.R3.7.2. Fotos.	Las organizaciones de la sociedad civil participan en todas las actividades de sensibilización de la contraparte local y apoyan que las beneficiarias acudan y participen en ellas.
		IOV8.R3. Al finalizar el proyecto al menos el 75% de las madres solteras beneficiarias apoyan la educación de sus hijas e hijos y reconocen la importancia de invertir en la misma	F.V.R3.8.1 KAP (Knowledge, Attitudes and Practices test).	Las mujeres ya han acordado con la contraparte que sus hijos e hijas seguirán estudiando y que si no lo hacen saldrán del programa